

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**36644** *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación del local comercial ubicado en la avenida de las Camelias número 76, planta primera, de Vigo (Pontevedra).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 9 de junio de 2020, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, para enajenar el local situado en la avenida de las Camelias número 76 (en el Registro de la Propiedad número 84), planta primera, puertas A, B y C, en Vigo (Pontevedra).

El local está conformado por tres fincas registrales unidas físicamente, constituyendo una sola unidad funcional. Las fincas registrales figuran inscritas en el Registro de la Propiedad número 5, de Vigo, con el siguiente detalle:

- Finca número 28199: Local comercial situado en la planta primera, puerta derecha. Tiene una superficie construida de 420 metros cuadrados, Figura inscrita al tomo 241, libro 241, folio 42, alta 3.

- Finca número 28200: Local comercial situado en la planta primera, puerta centro. Tiene una superficie construida de 120 metros cuadrados. Figura inscrita al tomo 241, libro 241, folio 47, alta 3.

- Finca número 28201: Local comercial situado en la planta primera, puerta izquierda. Tiene una superficie construida de 240 metros cuadrados. Figura inscrita al tomo 241, libro 241, folio 52, alta 3.

La superficie total construida registral es 780 metros cuadrados, siendo la superficie construida con elementos comunes, real de medición 875 metros cuadrados.

Referencias catastrales: 2352601NG2725S0005KE; 2352601NG2725S0006LR; 2352601NG2725S0007BT.

El tipo mínimo de licitación ha sido fijado en trescientos cincuenta mil seiscientos treinta euros (350.630,00 euros).

La fianza a constituir será del cinco por ciento: Diecisiete mil quinientos treinta y un euros con cincuenta céntimos (17.531,50 euros).

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, el mencionado inmueble cuenta con certificación de eficiencia, inscrito en el correspondiente registro de la Consellería de Economía e Industria, dependiente de la Comunidad Autónoma de Galicia, habiéndose obtenido para las fincas la siguiente calificación energética: "Consumo de energía primaria no renovable (kWh/m<sup>2</sup> año)=261,6 E" y "Emisiones de Dióxido de Carbono (kgCO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año)=44,3 D".

La subasta se registrará por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo, calle García Barbón nº 72 (Secretaría Provincial-Patrimonio, planta

séptima), y en la página Web de la Seguridad Social, [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

El acto de la subasta tendrá lugar el día 28 de enero de 2021, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta las catorce horas del día 18 de enero de 2021, en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo.

El inmueble podrá ser visitado previa solicitud a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo (Secretaría Provincial-Patrimonio, teléfono 986.811.515).

Vigo, 16 de octubre de 2020.- Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo, Juan Agustín Herrera de la Rubia.

ID: A200048633-1